



CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y  
Cooperativa, nº 5, octubre-diciembre 1988, pp. 111-122

## El futuro de Caja Laboral Popular y las cooperativas de crédito no rurales en la perspectiva Europea

Javier Irastorza

Director General Caja Laboral Popular.

Iñaki Gorroño

Subdirector General Caja Laboral Popular

EL FUTURO DE CAJA  
LABORAL POPULAR Y LAS  
COOPERATIVAS DE  
CREDITO NO RURALES EN  
LA PRESPECTIVA EUROPEA

JAVIER IRASTORZA

Director General Caja  
Laboral Popular.

IÑAKI GORROÑO

Subdirector General  
Caja Laboral Popular.

## 1. LAS COOPERATIVAS DE CREDITO NO RURALES EN ESPAÑA

La situación comparativa del Cooperativismo de Crédito español, en relación al europeo no resulta muy halagüeña. Una observación superficial de sus respectivas posiciones, permite extraer las siguientes conclusiones provisionales:

a) En primer término, debe constatarse que el peso específico de las Cooperativas de Crédito no Rurales sobre el conjunto del sector en el Estado Español, resulta muy discreto. A 31 de diciembre de 1987, las 19 Cooperativas de Crédito no Rurales que operaban en España alcanzaban únicamente en su conjunto unos Recursos Acreedores de 276.247 millones de pesetas, lo que representaba un 0,86% del conjunto de depósitos del Sistema Bancario a dicha fecha.

Si tenemos en cuenta que una sola Cooperativa de Crédito, Caja Laboral Popular, absorbe el 71,4% de los depósitos del sector, la incidencia del resto sobre el conjunto del Sistema Bancario se limita al 0,25%.

Sin necesidad de aportar datos cuantitativos no cabe duda que el Cooperativismo de Crédito, incluso no Rural, alcanza en el ámbito de la mayoría de los estados de la CEE un volumen absoluto y un peso específico muy superiores, resultando netamente mayor su influencia sobre las sociedades en que se inscribe.

Especialmente significativas resultan la influencia del Cooperativismo de Crédito francés (Crédit Agricole, Crédit Coopératif, Banques Populaires, Crédit Mutuelle), alemán (D.G. Bank) u holandés (Rabobank), sin olvidar el origen cooperativo de instituciones tales como los Bancos Populares italianos.

La influencia actual del Cooperativismo de Crédito en el ámbito de la CEE viene determinada en buena medida por su larga tradición (muchas de las instituciones citadas fueron constituidas durante el pasado siglo) y por la estructura empresarial unitaria de la que, salvando las particularidades de las organizaciones locales y regionales, se supieron dotar en un momento adecuado.

b) Un segundo elemento a destacar en el caso de las Cooperativas de Crédito no Rurales españolas, que se deduce inmediatamente de lo anteriormente apuntado, consiste en su reducida dimensión unitaria, con una medida de 4.396,4 millones de pesetas de depósitos de Recursos Acreedores por entidad, excluida la más importante del sector.

Tal dimensión, que denota el carácter eminentemente "local" de la mayoría de las Cooperativas de Crédito, resulta reducida incluso

*El peso específico de las Cooperativas de Crédito no Rurales sobre el conjunto del sector en el Estado Español, resulta muy discreto.*

en relación a los "estándares" convencionalmente vigentes en la CEE para la Banca local.

c) Por último, para concluir este breve examen, cabe referirse a la gran heterogeneidad de las Cooperativas de Crédito no Rurales que operan en el Estado Español, en aspectos cualitativos tales como:

- Su vocación u objeto social, en lo que respecta a los sectores cooperativos o sociales a los que dirige su acción preferente.
- Consecuentemente, la composición de su censo social efectivo, escasamente homogéneo.
- El grado de implicación de sus socios en la actividad de las Cooperativas de Crédito y, en reciprocidad, la respuesta de éstas a las necesidades financieras de aquéllos.

En el conjunto del sector financiero español, las Cooperativas de Crédito tienen, indudablemente, una serie de problemas específicos. Para analizarlos puede resultar interesante, a efectos metodológicos, seguir el pautado establecido por la Memoria anexa al Anteproyecto de Ley de Cooperativas de Crédito, fechada el 4 de abril de 1988. Dicha Memoria, en su comienzo, tras referirse a las dificultades que las Cooperativas de Crédito han venido sufriendo a lo largo de los últimos años, afirma que dicho proceso "no cabe duda que presenta unas características propias que hacen que se haya podido sentir con mayor intensidad".

Tales causas, que en conjunto compartimos, son sintetizadas en dicha Memoria como sigue:

*La confusión entre prestamista y prestatario, propia de las Cooperativas de Crédito, aconseja que las decisiones relativas a la concesión de riesgo se adopten en una Comisión de Operaciones compuesta por profesionales.*

### 1. Confusión entre prestamista y prestatario

*"Falta de independencia de los órganos de gobierno al producirse una confusión entre el prestamista y el prestatario. Una normativa que atiende fundamentalmente a principios cooperativos y no financieros, en la práctica ha conducido a que los socios dominantes en los órganos ejecutivos sean, al mismo tiempo, los principales prestatarios."*

La confusión entre el prestamista y el prestatario se trata de un evidente riesgo potencial para una inadecuada asignación de recursos en las Cooperativas de Crédito. Sin embargo, constituye una característica específica de estas entidades, imposible en último extremo de erradicar.

La única forma de paliar las consecuencias negativas de dicha confusión, no de anularla, reside en conceder un amplio protagonismo al equipo directivo de la Cooperativa de Crédito, de forma que las decisiones relativas a la concesión de riesgo se adopten en una Comisión de Operaciones compuesta por profesionales.

*Cualquier limitación a las operaciones activas con terceros no socios puede resultar criticable.*

## 2. Concentración de riesgos

*“Las mismas particularidades normativas a que antes nos referíamos implican que la prohibición de realizar operaciones activas con los no socios suponga una indeseable concentración de riesgos.*

*Esta concentración no sólo se produce en personas o entidades determinadas, sino también en sectores económicos concretos y en zonas geográficas muy delimitadas, con lo que se dan todos los elementos de la concentración que suponen un mayor riesgo para la entidad financiera”.*

La legislación cooperativa vigente hasta el momento ha impulsado directamente la concentración de riesgos ahora denunciada, en la que las Cooperativas de Crédito han tenido que incurrir, habitualmente muy a su pesar, al ver absolutamente limitadas sus posibilidades de operar con clientes terceros. Resulta cuando menos contradictorio e incoherente, obligar a las Cooperativas de Crédito a efectuar sus operaciones de activo en el círculo, habitualmente reducido, de sus propios socios, para acusarles a renglón seguido de incurrir en una concentración excesiva de sus riesgos.

Afortunadamente, la nueva Ley va a posibilitar, al parecer, efectuar una proporción considerable de las operaciones activas con terceros no socios, aunque cualquier limitación en este sentido puede resultar, al margen del tratamiento fiscal que se dé a cada Cooperativa de Crédito, criticable.

## 3. Tipos de interés aplicados

*“Las operaciones activas se conciertan a tipos de interés inferiores a los de mercado, desviándose los beneficios de las Cooperativas de Crédito a las Cooperativas Asociadas. Simultáneamente los intereses pasivos, en ocasiones, son superiores a los de mercado, lo que pone en peligro el funcionamiento de las entidades”.*

No se trata, a nuestro entender, del riesgo mayor en el que incurren las Cooperativas de Crédito españolas, aunque en todo caso resulta obvia la necesidad de defender la referencia del mercado, y las propias posibilidades de las Cooperativas de Crédito, en el momento de establecer una política de tipos de interés, tanto pasivos como activos.

## 4. Escasa e inadecuada capitalización

*“Las aportaciones obligatorias suponen el 1,45% de los recursos ajenos del sector, lo cual es absolutamente insuficiente para su normal funcionamiento. Las aportaciones voluntarias normalmente no*

*se hacen con este carácter, sino como un depósito a plazo. Ello supone que las retribuciones de las aportaciones no están configuradas como beneficio de un capital aportado, sino como un pago de intereses que, incluso el Plan de Saneamiento de Cooperativas de 1984 autoriza que se efectúe si hay pérdidas''.*

He aquí uno de los graves desequilibrios de las Cooperativas de

En nuestra opinión, resulta absolutamente indispensable:

- Cesar en la práctica denunciada de encubrir las imposiciones a plazo bajo la fórmula de "aportaciones voluntarias" que, al margen de consideraciones legales, no constituyen en términos económicos Recursos Propios de la Cooperativa.
- Propiciar en cada Cooperativa de Crédito una profunda reflexión sobre su grado respectivo de capitalización, estableciendo las acciones para alcanzar a largo plazo una correcta composición de los Recursos Propios.

## 5. Organización deficiente y personal no capacitado

*"La escasa dimensión de estas entidades y, en ocasiones, la elección de los directivos y órganos rectores con criterios no profesionales, han provocado en un buen número de casos un personal escasamente cualificado, que desarrolla su actividad en una organización administrativa defectuosa''.*

Aunque el carácter excesivamente genérico del texto citado puede resultar criticable, no cabe duda que contiene una gran dosis de verdad.

En efecto, la reducida dimensión de la mayoría de las Cooperativas de Crédito dificulta enormemente el establecimiento de una gestión estratégica de recursos humanos, así como, en otros ámbitos, la adscripción, a título individual, de medios informáticos a nivel competitivo. He aquí dos posibles campos de colaboración entre, Cooperativas de Crédito.

## 2. CAJA LABORAL POPULAR HOY

La realidad actual de Caja Laboral Popular puede ser sintetizada en base a los siguientes parámetros objetivos, referidos a la conclusión de 1987:

- a) Caja Laboral Popular, a pesar de ser la primera Cooperativa de Crédito por su dimensión en el Estado Español, posee una dimensión de tipo medio en el contexto del sector financiero español.

*Los Recursos Acreedores de Caja Laboral Popular a 31-12-87 se elevaban a 197.112 millones de pesetas.*

En efecto, los Recursos Acreedores a 31.12.87 se elevaban a 197.112 millones de pesetas, con un incremento del 14,01% con respecto al anterior ejercicio.

b) La rentabilidad de la gestión resulta relativamente elevada, situándose los resultados antes de impuestos a 31.12.87 en 4.306 millones de pesetas, lo que supone el 1,89% en relación al Activo Total Medio del ejercicio.

Esta elevada rentabilidad se halla propiciada en buena medida por unos Costes de Transformación relativamente moderados, que durante dicho ejercicio alcanzaron el 2,90% sobre el Activo Total Medio. No obstante, este ratio, si bien bueno en comparación con la competencia más cercana, es superior aproximadamente en 1 pp respecto a los estándares óptimos de la Banca europea.

c) El nivel de capitalización de Caja Laboral Popular resulta considerable en relación a la media del sector, como lo demuestra el valor alcanzado por el ratio "Recursos Propios/Recursos Ajenos", que alcanzó el 15,20% a finales de 1987.

A este respecto, cabe destacar asimismo que el incremento medio interanual del total de Recursos Propios en los últimos cuatro años es del 20,46%.

Coadyuva a esta situación la práctica de reinvertir, en forma de Capital Social y, especialmente, Reservas, un 90% de los Excedentes Netos obtenidos cada ejercicio por la Entidad.

d) La productividad de Caja Laboral Popular muestra una tendencia ascendente permitiendo que la expansión operada en los últimos años, tanto en lo que respecta a volumen de negocio como a número de oficinas, se haya efectuado prácticamente con similares medios humanos.

Entre los ratios más significativos, cabe citar el volumen de Recursos Acreedores por empleado, que ascendió a 160 millones de pesetas a fines de 1987, y el de recursos generados por empleado, que se elevó a 6,61 millones de pesetas, aumentando el 14% durante el ejercicio 1987.

e) En lo que respecta a la inversión crediticia, la trayectoria de Caja Laboral Popular durante los últimos años se halla caracterizada por una creciente dispersión de los riesgos, lo que implica:

- Una importante disminución relativa de la inversión dirigida a las Cooperativas asociadas, que a 31.10.88 absorbía únicamente el 31% del riesgo total de la entidad (incluidos créditos, riesgo comercial y riesgo de firma. Esta trayectoria se halla provocada en buena medida, tanto por la favorable evolución del Grupo Asociado, como por la modificación de hábitos financieros, que incluye un desarrollo progresivo de los créditos al comprador.

*La trayectoria de Caja Laboral Popular durante los últimos años se halla caracterizada por una creciente dispersión de los riesgos.*

El Futuro de la Caja Laboral Popular y las Cooperativas de Crédito no rurales en la perspectiva europea.

- Correlativamente, una importante expansión relativa de los créditos destinados a las economías familiares, de forma que a 31.12.87 los créditos de cuantía inferior a los 10 millones de pesetas suponían un 49,3% del total concedido, frente a un 41,4% a finales de 1986.

El diagnóstico interno de Caja Laboral Popular que puede servir como punto de partida para analizar los cambios a introducir en el futuro, puede ser completado por la consideración de las siguientes características:

*Caja Laboral Popular se caracteriza por tener una cuota de mercado ligeramente expansiva en relación a otros competidores.*

a) Caja Laboral Popular se caracteriza por tener una cuota de mercado ligeramente expansiva en relación a otros competidores. En efecto, mientras la cuota de mercado sobre el conjunto de las Cajas de Ahorro Vascas (incluida Navarra) se situaba a 31.12.85 en el 6,53%, tal proporción había pasado al 7,14% al 31.6.88.

b) La vinculación a un Grupo Cooperativo cuyo número de puestos de trabajo se acerca a 21.000 y cuyas ventas durante 1988 sobrepasarán los 203.000 millones de pesetas, contribuye a reforzar la imagen de Caja Laboral Popular como una entidad especializada en los servicios a la pequeña y mediana empresa y preocupada por el desarrollo integral de la sociedad en que se inserta.

c) En el segmento de clientela de particulares, Caja Laboral Popular posee, según diversos estudios realizados, una imagen muy positiva, contando además con una participación especial, superior a la media, entre clientes jóvenes (entre 26 y 30 años), de status económico medio, que habitan en poblaciones de dimensión media (entre 10.000 y 50.000 habitantes) y que poseen estudios universitarios. Se trata, efectivamente, de un segmento de clientela muy adecuado, por su carácter altamente dinámico.

d) Aunque la rentabilidad de Caja Laboral Popular resulta, según se ha indicado, realmente alta, se halla basada en gran medida, al igual que para otras Entidades de Crédito españolas, en los productos obtenidos de los depósitos ordinarios, que tienden a estrechar sus márgenes, habida cuenta de la elevación de la remuneración ofrecida a las cuentas corrientes. Esta característica constituye evidentemente un elemento de riesgo para el futuro.

e) Un último elemento a considerar es la tendencia a la elevación de la liquidez, debida tanto a la disminución relativa de la inversión en las Cooperativas asociadas, como a la tendencia a la reducción de los coeficientes de inversión, que absorben actualmente una proporción desmesurada en relación a los porcentajes vigentes en los Estados de la CEE.



### 3. EFECTOS EN EL SECTOR FINANCIERO DE LA INTEGRACION ESPAÑOLA EN LA CEE

La historia más reciente de nuestro sistema financiero viene definida básicamente por la instalación de la Banca extranjera a partir de 1978.

Este hecho produce la pérdida del control monopolístico que los Bancos y Cajas de Ahorro ejercían sobre los depósitos de clientes. En el transcurso de menos de una década, estas entidades han perdido 22 puntos porcentuales de cuota de mercado en favor de otros intermediarios financieros.

Este cambio se corresponde con la progresiva internacionalización de la economía y la liberalización del sistema financiero, permitiendo la aparición de nuevos operadores financieros, además de la Banca extranjera, que terminan con el proteccionismo inicial atribuido a la Banca.

Las consecuencias de este cambio han sido notables, tanto desde el punto de vista de los clientes, que han visto ampliada la oferta de servicios financieros y la calidad de los servicios bancarios, como para la Banca, que ha visto incrementada la competencia y se ha visto obligada a recurrir a una mayor tecnificación y a una progresiva reducción de sus márgenes financieros.

Los Bancos nacionales, en general, han sabido adaptarse a la nueva competencia. Se han reducido los Costes de Transformación, se han creado divisiones especializadas en servicios bancarios análogos a los que prestaban los Bancos extranjeros, se han reconvertido algunas de sus filiales en banca especializada de empresa, se han creado sociedades de leasing, de factoring, ha mejorado la atención al cliente en líneas generales.

Asimismo, la economía se ha beneficiado de la competitividad que los Bancos extranjeros han introducido en el sistema, lo que ha propiciado no sólo una disminución de los Costes de Transformación, sino una variada oferta de productos tanto de Activo como de Pasivo, todo ello en beneficio del consumidor final.

Sin embargo, de cara al horizonte de 1993 y al impacto de la libre competencia que se va a producir, interesa realizar una comparación entre los datos más significativos de la productividad de nuestro sistema financiero en comparación con el europeo:

a) En cuanto a la red de oficinas, contamos con una densidad muy superior a la de otros países (2 veces superior a Francia y 3 veces superior a Alemania).

b) Debido en parte a esta densidad de oficinas, así como a los

*Los Bancos nacionales, en general, han sabido adaptarse a la nueva competencia.*

El Futuro de la Caja Laboral Popular y las Cooperativas de Crédito no rurales en la perspectiva europea.

*Las tendencias del sector financiero a una progresiva liberalización y a un mayor grado de desinformación, van a agudizarse en los próximos años.*

procedimientos de trabajo, la productividad por empleado es notablemente inferior a la mayor parte de los países, en una proporción similar.

c) Como consecuencia de estos datos, los Costes de Transformación, en relación al Activo Total, son más elevados, con una diferencia aproximada de un punto porcentual sobre la media de la CEE.

En resumen, la comparación con respecto a la Banca europea muestra algunos aspectos de debilidad de nuestro sistema financiero que, sin embargo, se pueden tratar de reducir en el período que resta hasta el año 1993.

En conclusión, las tendencias del sector financiero a una progresiva liberalización y a un mayor grado de desintermediación, van a agudizarse en los próximos años, tendencias a las que ninguna Entidad de Crédito, incluida Caja Laboral Popular y las restantes Cooperativas de Crédito no Rurales, podrán sustraerse, y que obliga a replantear en profundidad sus estrategias de actuación.

#### 4. ESTRATEGIAS DE CAJA LABORAL, POPULAR Y DE LAS COOPERATIVAS DE CREDITO NO RURALES

Hasta ahora, se ha realizado un análisis, necesariamente parcial y breve, de algunas de las tendencias existentes en el negocio bancario, así como de determinados problemas que concurren con especial significación en las Cooperativas de Crédito no Rurales.

Puede resultar arriesgado, y hasta pretencioso, efectuar una síntesis de las estrategias a adoptar por el conjunto de Cooperativas de Crédito no Rurales.

En efecto, cada Entidad de Crédito, cada Cooperativa, se enfrenta a una realidad distinta y debe concretar sus propios objetivos, programas y acciones en su correspondiente Plan Estratégica.

No obstante, al margen de la superación de determinadas carencias del sector de Cooperativas de Crédito no Rurales a las que se ha hecho referencia anteriormente, existen diversas acciones a emprender con urgencia, comunes probablemente a todas las Cooperativas. Trataremos de resumirlas a continuación, con una referencia específica a Caja Laboral Popular:

a) En el plano cualitativo, cada Cooperativa de Crédito debe efectuar una segmentación precisa de los grupos de clientes a los que pretende dirigir su actuación, tanto en Pasivo como en Activo y en servicios, concretando las estrategias, objetivos de rentabilidad y acciones específicas para cada segmento concreto.

*La segmentación de clientes se constituye como un elemento previo a toda política de dispersión del riesgo y en la base de la planificación estratégica de las Entidades de Crédito.*

La segmentación de clientes se constituye así como un elemento previo a toda política de dispersión del riesgo y en la base de la planificación estratégica de las Entidades de Crédito.

Para el caso concreto de Caja Laboral Popular, dicha segmentación abarca básicamente al Grupo Cooperativo y, por extensión, a las pequeñas y medianas empresas, por una parte, y a la economía familiar, por otra, segmento cuyos márgenes e intermediación superan habitualmente al de otros clientes alternativos.

b) Otra estrategia a emprender ineludiblemente por las Entidades de Crédito, entre ellas las Cooperativas, consiste en el establecimiento de programas concretos para la reducción de los Costes de Transformación, muy superiores en España a la media comunitaria según se ha indicado.

Al citar los Costes de Transformación, es inevitable referirse a su capítulo más importante, los Costes de Personal, cuya limitación es factible especialmente a través de la contención o reducción de plantillas, ya que resulta difícil augurar una reducción del "Coste por efectivo humano", incluso en términos reales, habida cuenta del proceso de cualificación progresiva de los profesionales bancarios.

c) En el futuro, las empresas tendrán mayor acceso directo a los mercados de capitales y del dinero, con lo cual utilizarán a las Entidades de Crédito más como mediadoras que como financiadoras.

Este escenario conduce a que la Banca, y también en la medida de sus posibilidades las Cooperativas de Crédito, ocupen un espacio creciente en el campo del asesoramiento financiero y empresarial. En otros términos, debe producirse un incremento del peso específico que sobre los Activos Totales Medios representan los "Productos por servicios", cuya gama tenderá asimismo a ampliarse, como consecuencia del proceso de desintermediación financiera.

En este sentido, cabe indicar que Caja Laboral Popular cuenta dentro de su estructura con una División Empresarial, especializada en labores de consultoría a las Cooperativas en las diversas vertientes de la actividad empresarial. La potenciación de dicha División, compuesta en la actualidad por 110 profesionales, así como la posible extensión de sus actividades hacia las PYMES en general, y la Economía Social en particular, constituyen en la actualidad objetivos concretos de Caja Laboral Popular en relación a su División Empresarial.

*El ahorro va a dirigirse cada vez en mayor medida a figuras como los Fondos de Pensiones y los Seguros de Vida.*

d) Según se ha indicado, en el conjunto del Sistema Financiero los Pasivos tradicionales pierden progresivamente importancia en favor de nuevas figuras. Actualmente, los depósitos tradicionales representan en el Sistema Bancario español aproximadamente un 70% de los saldos de particulares, mientras en la CEE no alcanzan el 50%.

El ahorro va a dirigirse cada vez en mayor medida a figuras como los Fondos de Pensiones y los Seguros de Vida, que, relacionando el concepto de ahorro con el de previsión, se hallan incentivadas con interesantes ventajas fiscales.

No obstante, la mayoría de las Cooperativas de Crédito carecen de experiencia, tecnología y, quizás, de la dimensión adecuada para asegurar en estos productos la obtención de rentabilidades similares a las históricamente alcanzadas.

Sin pensar que la dimensión constituye un elemento determinante para las Entidades de Crédito que pretenden realizar una actividad de "Banca al por menor", es indudable que el acceso a determinados servicios constituye un ámbito adecuado para la colaboración entre Entidades de Crédito de dimensiones media o reducida, pudiendo venir tal colaboración facilitada por la homogeneidad societaria derivada del carácter cooperativo común.

e) En una empresa de servicios, y las Entidades de Crédito lo son, la clave de su desarrollo reside en la adecuada atención al cliente. La atención personalizada es un concepto de creciente importancia en la relación con los clientes, bien sean empresas o particulares. De hecho, constituye el motivo principal que, según recientes encuestas, liga al cliente con una Entidad de Crédito determinada.

Resulta forzoso para todas las Entidades de Crédito, y también para las Cooperativas, encontrar fórmulas de flexibilización y ajuste de los servicios a los deseos de cada cliente, por lo que una de las variables estratégicas fundamentales en nuestro desarrollo la constituye una gestión de recursos humanos capaz de suscitar la adhesión positiva del personal con el proyecto empresarial, estableciendo programas de formación y reciclaje y aplicando políticas razonables de incentivos, tanto materiales como humanos.

En conclusión, el sector financiero, que en el Estado Español ha constituido hasta el presente un negocio relativamente cómodo, tiende a cambiar profundamente. En Estados Unidos, la rentabilidad del sector financiero es inferior a la del industrial, situación que cambiaría

notablemente las coordenadas actuales de producirse en nuestro sistema.

En este escenario, los clientes sólo pueden esperar ventajas de la competencia creciente en el sector, mientras que la Banca, y en concreto las Cooperativas de Crédito, deberán adaptarse tanto a la pérdida de una parte de su mercado tradicional, en favor de otros intermediarios financieros, como a la realización de una gestión progresivamente cualificada de asesoramiento financiero.

Se trata de un reto realmente difícil, teniendo en cuenta las coordenadas de partida del sector de Cooperativas de Crédito, pero realmente estimulante para nuestra profesionalidad.

En este contexto, el peso específico y la influencia social que el Cooperativismo de Crédito ha alcanzado en el ámbito de la CEE deben constituir para nosotros un acicate para superar dichos restos, de los que depende nuestra supervivencia como sector específico dentro del Sistema Financiero español.